

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes... Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre... Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA EN LA ADMINISTRACION PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

Dios y Fueros.

ASUNTO LOCAL.

En el número de ayer dimos cuenta de los propósitos que animan al señor alcalde-presidente del Excmo. ayuntamiento, acerca de la adopción de ciertas y determinadas medidas que tiendan a garantizar la pureza y bondad del vino que se espone en las tabernas.

No es este un asunto tan baladí y por eso juzgamos de oportunidad consagrarle nuestra atención.

Es indudable, á juicio nuestro, que de la pureza ó no pureza de los alimentos y bebidas, depende en muchos casos la salud de los individuos, y tenemos por cierto que algunas de las enfermedades que afligen á la humanidad y causan á veces la desesperación de la ciencia, resistiéndose á todos los medicamentos que para combatir- las se emplean, no reconocen otra causa que esas censurables y torpes mistificaciones que caracterizan indudablemente la época actual y ese afán de adulterarlo todo por el deseo de mayor lucro, pero con perjuicio evidente de la salud pública.

Bajo este concepto, pues, entendemos que no puede ser mas pertinente y mas digna de apoyo y de aplauso, la conducta que se propone adoptar y seguir la autoridad local, al someter á la corporación el pensamiento que estime más oportuno y conveniente para llegar al resultado que desea.

Varios son los remedios que pueden escogitarse: visitas domiciliarias á las tabernas; análisis de los vinos; castigos que se impongan á los que adulteren ese artículo: es decir, la previsión y la penalidad.

Pero de todos los procedimientos que puedan adoptarse, el más práctico, el más racional, el más conveniente, el que habia de dar, sin género alguno de duda, mejores resultados—y del cual se ha ocupado la prensa en ocasio-

siones distintas—seria la instalación de un laboratorio químico municipal, á donde el consumidor pudiera llevar, si así lo estimaba justo, todos los artículos que adquiriese para el consumo.

De este modo, no solo quedaria garantida cumplidamente la pureza de los caldos que se espone en las tabernas y demas establecimientos y depósitos de vino, sino que sucederia lo mismo con los artículos que se venden en el mercado público y en las diferentes tiendas de comestibles que existen en la población.

Del análisis practicado en el laboratorio, resultaria evidentemente probada la bondad de los géneros ó la adulteración á que se les hubiera sometido, y dentro de esa misma adulteración se vendria á adquirir la evidencia de si era ó no perjudicial á la salud.

Solo de este modo, con la certeza evidente é incontrovertible, podria graduarse la pena á que se hubieran hecho acreedores los que se dedicaran á la criminal industria de adulterar los artículos de consumo; y esa pena podria variar desde una simple multa á los que falsificaran el género con sustancias inocentes, hasta los procedimientos judiciales para quienes lo falsificaran con productos nocivos.

La materia, por lo tanto, no deja de tener su importancia, y por eso mismo esperamos que en la sesión ordinaria de hoy, acordará el Excmo. Ayuntamiento algo positivo y práctico para garantizar la bondad de los géneros y artículos destinados al consumo público.

LAS GUERRAS POSIBLES.

La cuestión de Oriente se presenta grave. La cuestión de Oriente se complica. Hé aquí el bñ con que de algun tiempo á esta parte y sin que apenas trascurran quince días, el hilo eléctrico, impulsado por los que están interesados en el triunfo de ciertas combinaciones políticas, procura mantener en continua alarma

á las gentes que ven con horror, allá en sus sueños, desarrollarse en Oriente la hecatombe prevista tiempo ha, y en la que han de ser los protagonistas de tan triste drama, dos grandes imperios, que á la fuerza de sus cañones dejarán la razon del derecho que les pueda asistir para ser los árbitros de los destinos del mundo.

Anteayer parece que fué uno de los días designados por el telégrafo para remitir tal infausta y repitida noticia.

Que Europa está sobre un volcan, no puede negarse, así lo demuestran las correspondencias extranjeras y la prisa de todos los países, que atruyen este malestar á las ambiciones sin límites de los poderosos, á quienes importa muy poca cosa atropellar los derechos del débil con tal que queden satisfechas sus bastardas miras políticas.

Pero de que estos temores sean fundados, á que antes de estallar la tempestad temblamos y, cosa es que acusa cobardía.

A las inquietudes que se han manifestado, responde sin duda alguna un artículo de Le Matin, periódico de París, titulado Atencion á los Alpes! que ha causado mucha sensacion y del cual extracta algunos periodicos los párrafos mas interesantes que son los siguientes:

El conde de Robilant en Gastein.

Por primera vez, dice Le Matin, va á ser admitido á las entrevistas de los cancilleres imperiales el ministro de Estado de Italia. El general conde de Robilant, tan distinguido por su brillante embajada de Viena, no ha tenido mas que dar nueva vida á los proyectos de su antecesor, M. Mancini, restableciendo la alianza, que en los dos últimos años se habia debilitado un tanto, con los dos imperios de la Europa central. M. Mancini no pudo nunca lograr el honor de acudir á las conferencias de los emperadores ó de sus ministros.

Guerras inevitables.

En la situacion actual de Europa parece inevitable una serie de guerras. El antiguo continente vive en un estado de tirantez tan grande, que solo algunos grandes duelos entre naciones podrán ponerle fin. Los hombres públicos son tal vez capaces de aplazar los conflictos, pero no de impedirlos, pues están en la corriente de la política europea.

No hoy fuerza humana que pueda evitar la guerra entre Austria y Rusia. En 1883 estuvo á punto de estallar. Ocurrirá mañana ó dentro de diez años, pero no hay otra salida posible en el conflicto de intereses existente en los Balcanes.

Es además inevitable que Alemania intervenga en favor de su aliada. Por fin, Inglaterra y Rusia han de disputarse el Asia central. ¿Cómo se efectuarán esas luchas? ¿A la vez? ¿Sucesivamente? Nadie puede saberlo.

Papel de Francia.

Francia no podrá ser neutral en esas guerras. Los recuerdos de 1870 y el estado de su frontera del Este se lo impiden.

Latinos contra Galos.

Alemania tendrá, pues, que atender á la lucha con Rusia y á la guerra con Francia. Necesitando dividir sus fuerzas, precisale una alianza. Esa la ha encontrado en Italia. Habia en este país dos partidos sostenedores de reivindicaciones diversas contra el extranjero. Unos querian

Triste y el Trentino; otros Niza y la Saboya. Desde que M. Ferry conquistó á Túnez, cosa que los italianos han considerado como sangriento ultraje, el partido anti francés es mas poderoso que el anti austriaco. Con la alianza de Italia, con la promesa de que, vencedora ó vencida, recibirá Niza y la Saboya, ha logrado M. de Bismarck dos cosas: alejar el peligro de que los italianos aprovecharan la guerra de Austria con Rusia para atacar la parte de costas adriáticas que a etecen, y paralizar tal vez mas de la mitad de las fuerzas militares de Francia.

En 1883 estuvo España en esa combinacion, ó al menos su Gobierno; hoy no es de temer nada por parte de los Pirineos.

Bismarck y el Papa.

Ahora bien; era necesario, para que esa combinacion no fracasase, que la guerra de Italia con Francia no encontrara en el seno de la península sub alpina ninguna hostilidad. De ahí las concesiones que Bismarck ha hecho al Vaticano y la paz religiosa entre Roma y Berlin. El rey Humberto puede estar tranquilo. Vencedor ó victorioso, su pueblo entero hará causa comun con él, y su corona no correrá peligro.

Tal es, segun "Le Matin," la situacion. Francia corre el peligro de perder la frontera de los Alpes, despues de haber perdido la del Rhin.

En el palacio provincial.

Los diputados provinciales D. Silvestre Goicoechea, D. Antonio Baztan, D. Manuel Albistur y D. Genaro Perez celebraron ayer una reunion con objeto de conocer y discutir la instancia que hace pocos dias presentó á la superioridad administrativa una comision del Excmo. ayuntamiento, y en cuya instancia, como ya saben nuestros lectores, se ruega á aquella Excmo. Corporacion se sirva dejar sin efecto todos los acuerdos que en materia económica referentes á esta municipalidad, se han dictado á partir de la circular de 28 de Abril de 1882 y devuelva al ayuntamiento su autonomia administrativa.

Parece ser, que momentos antes de ocuparse los indicados Sres. diputados del asunto que principalmente motivaba la conferencia, se presentó el Sr. Gobernador civil á hacer á la corporacion foral la visita de costumbre; y ya una vez dentro del salon de sesiones, continuó ocupando la silla presidencial mientras se trataba de aquella importante cuestion administrativa.

Si los informes que se nos han suministrado son exactos, como desde luego creemos poderlo afirmar, los Sres. Diputados acordaron celebrar á las seis de la tarde una entrevista con la comision municipal de hacienda, á fin de ponerse de acuerdo y ver de encontrar términos hábiles para todos y que resuelvan satisfactoriamente el problema contributivo.

Cain, se acobroja y desfallece su corazón. Pero vuelve el tiempo antes y con él el Viernes santo, y á las tres se le reaparece el Calvario en los lejanos horizontes, y la Señora, que con su ulce voz le dice:—Juan, espera en Dios! Entonces recobra la esperanza, y con ella ánimo para cumplir su condena, y vuelve á andar y andar sin nunca pararse; por lo cual le nombran el oúdio errante (1).

(1) Qué version popular estática del Judío errante, es tradición universal que es en verdad apócrifa, porque puede que sea esta parte del destino de aquel personaje al sufrir su expiación eterna en este mundo, en que pasa de escobolal Tradición que nada obliga á creer; pero que nada impide que sea creída; tradición que se desea cierta, porque nos pone casi en contacto directo con la gloriosa época de nuestra redención; tradición profundamente melancólica y altamente consoladora, que corona la expiación con el premio; tradición que guarda el pueblo el archivo de su Fé ciega como deba ser; pues así se simboliza á la Fé. Lo cual no prueba ignorancia ni falta de alacances, como lo suonen las medianías pedantescas, sido sumisión, obediencia, buena fé y espiritualismo, en alidades de co razones sacras

(19) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

—Como que es este Señor un traslado del de la Vera-cruz, de quien dijo Juan Espinosa-Dios que era idéntico al Señor, dijo la anciana.

—¿Quién es ese Espera-en-Dios, Madre-abuelita? preguntó Gracia.

de oír nuestros ruegos, creer que pueda conceder nuestras peticiones, y llamar á esta concepción, sobre todo si es pronta y extraordinaria, —en lagros, es el colmo del fanatismo. Si no nos desfanatizan y desuperfician los misioneros protestantes y sus secuaces, ¡qué será de nosotros!

—Es el Judío errante. —¿Y quién es ese judío, Abuelita? preguntó Antón.

—Ese judío, contestó la Abuela, es un zapatero que vivía en Jerusalem en la calle de la Amargura, y cuando el Señor pasó por ella con la cruz á cuestas, al llegar á la puerta de su casa, iba tan destrozado y exhausto, que quiso descansar en ella, y le dijo el dueño:—Juan, sufre mucho!—Y Juan contestó:—Anda, anda que más sufre yo, que estoy aquí cuando al remo del trabajo!

Entonces el Señor, viéndose tan cruelmente despedido, le dijo al zapatero:—Pues anda tú, anda... hasta la consumación de los siglos!

Al punto aquel hombre sintió que andaban sus pies sin él moverlos ni poderlos retener, y desde entonces empezó á andar, á andar... y desde entonces anda sin nunca pararse, y andará hasta la consumación de los siglos, para que se cumpla la maldición de Dios que se atrajo!

Viendo aquello, conoció aquel despedido que era un castigo del cielo por su dureza, y por aquella palabra cruel de joda... anda!

que le echara á la cara al maltraído que le pidó descanso; y se arrepintió con el alma de lo que habia hecho, y empezó á llorar su culpa y á desesperarse. Y así anduvo hasta que al fin, un Viernes santo á las tres de la tarde, se le apareció en lo más lejano de los horizontes y entre los elementos y celajes, un Calvario con tres cruces. Al pié de la mas alta, que era la de enmedio, estaba una Señora tan hermosa como águila; tan ligida como masa. Esta Señora volvía su cara de escorbida y llena de lágrimas hacia él, y le dijo:—Juan, espera en Dios! (1)

Entonces sintió un consuelo muy grande, y siguió andando, anda sin pararse jamás desde hace diez y ocho siglos. Y cuando se va tan solo y desconocido á las generaciones que se van surgir y caer, sus amigos muertos, su estirpe extinguida, su tierra, que fué la del Dios de Israel, en poder de otros, su pueblo maldecido, y esparramado, despreciado y mal visto, y que á pesar de todo, queda impetuosa te y descredo, con una señal en el rostro como

(1) Textual del relato popular.

Réstanos tan solo decir, que procuraremos conocer lo tratado en esa segunda reunion, para que nuestros abonados lo encuentren en otro lugar del periódico.

Los Sres. de Benito ó Lúara, no han podido venir á Pamplona por haberselo impedido causas justificadas.

En Irache

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores la grata nueva de que, los esclarecidos hijos de Calasanz R. R. P. P. Escolapios de Irache, accediendo por fin á las reiteradas súplicas que se les han dirigido de varios pueblos de esta provincia, han resuelto, en obsequio al país que con tanta benevolencia les acogió desde un principio, abrir el día 1.º de Octubre del presente año una Cátedra de primer curso de latin y geografia.

La enseñanza será *doméstica y gratuita*. Los niños que soliciten ser admitidos en clase de «Vigilados» abonarán 5 pesetas mensualmente. Estos tendrán derecho á permanecer todo el día en el colegio aún despues de las clases, bajo la inmediata vigilancia de un individuo de la comunidad, que presidirá sus estudios y recreos; pero de los alimentos cuidarán exclusivamente los Padres de los alumnos.

Es cuanto por hoy tenemos el gusto de anunciar al público, sin perjuicio de ampliar complacidos estas breves líneas sobre asunto tan interesante.

En el entretanto, los encargados de jóvenes que hayan de ingresar en el curso próximo en las aulas de Irache, y deseen más pormenores, pueden dirigirse al R. P. Rector de tan ilustre colegio, ántes del día 15, de Setiembre próximo venidero.

Lo de la trasatlántica

De nuestro servicio particular.

Cada vez preocupe más á los consejeros de la Corona, la resolucion de asunto tan espinoso, en el que van enlazados intereses particulares, á los generales del país.

Por otro lado, la pública atencion se concentra en ese punto, formando alrededor de él, lo que ha dado en llamarse *atmósfera*: y siguiendo paso á paso la tramitacion del expediente, espera su resultado, entre curiosa y malévola, comentando á su placer los actos ministeriales que tienen relacion con el objetivo á que van encaminadas sus investigadoras observaciones.

Todos sabemos, y todos seguramente recordarán, las censuras dirigidas por la poderosa empresa de que nos ocupamos, á la dirigida por el Marqués de Campo, acusándole de mantener en constante ejercicio y por mares peligrosos á vapores que en su concepto, ya por su larga existencia, ya por sus malas condiciones marítimas, exponían á una muerte segura á los individuos que los tripulaban. Pues bien; cuando el director de esta empresa marítima vendió los «viejos y carcomos» buques, la empresa que les adquirió fué... la trasatlántica.

El ministro de Marina, en vista de estos antecedentes y de los que ha podido recoger despues, afirma que la mayor parte de los buques de esta Compañía, estan casi inútiles para el servicio, como lo han demostrado varios siniestros, que han tenido lugar, por el mal estado de sus buques.

Hace algun tiempo, con motivo de un incidente surgido entre la Trasatlántica y el gobierno, el marqués de Campo propuso al gobierno hacer el servicio de correos de Ultramar gratuitamente, proposicion que no sabemos por que motivo, no tuvo á bien aceptar el gobierno conservador que á la razon regia los destinos del país, y que en la actualidad reproduce, abrigando el deseo de prestar un verdadero servicio á la nacion española, que le costará el sacrificio de unos cuantos millones porque para realizar lo que se propone, tiene necesidad, el citado marqués, de adquirir algunos vapores nuevos para satisfacer las condiciones de celeridad, seguridad y exactitud, que en la marcha de los correos, las públicas necesidades reclaman con imperiosa urgencia, maxime cuando se trata de ponernos en mas estrechas relaciones con esos pedazos de tierra española que se llaman Cuba y Filipinas á las que por todos los medios debemos llevar la savia de la metropoli, ya por medio de prudentes leyes encaminadas á fomentar su riqueza, abriendo en aquellas islas hanchas vias de comunicacion, que acumulen los productos de aquel fecundo suelo, en los mercados, de donde pasen á la vieja Europa ó á la joven América, ó ya reivindicando los derechos de aque-

los habitantes, difundiendo la ilustracion entre la raza de color por todos los medios posibles.—M.

Noticias de Marina.

5 de Agosto.

—Los telegramas recibidos del comandante de la fragata *Blanca* sobre las pruebas de recomposicion de su averia, dicen asi:

El del 30.—«Prueba del eje en movimiento sobre amarras ha dado buenos resultados. Mañana la prueba navegando y fondearé en el Fiorder.»

El del 31.—«Prueba del eje en marcha uniforme y mar llana bien. Con marcha irregular hay choques en la union de los trozos del eje, por causa del quebranto. Con mar furiosa mal; pero como la obra es buena podran romperse los tornillos, más no el eje. Lista para salir.»

—De regreso de Londres, adonde le llevó una comision del servicio ha llegado hoy á Madrid el brigadier Sr. Gonzalez Hontoria.

—El Consejo de Gobierno de la Marina, presidido por el Ministro, ha aprobado hoy, dejándolo ultimado, el expediente para la adquisicion de hierros y aceros nacionales, asi como ha aceptado la nomenclatura acordada por los fabricantes españoles para dicha primera materia tan necesaria para construir la flota nacional.

—En el Ministerio de Marina ha quedado aprobado hoy de real orden, el informe sobre la compañía *Trasatlántica*.

El Sr. Beranger, ha firmado hoy entre otras las siguientes resoluciones:

—Disponiendo se verifique la numeracion de los tercios de Marina en la forma siguiente:

1 y 2 las dos batallones del estinguido primer regimiento activo; 3 y 4, las del (2.º) 5 y 6, las del 3.º y respectivamente 1.º, 2.º y 3.º de la reserva de depósito, los batallones de igual denominacion de reserva.

—Disponiendo embarque en la escuadra de instruccion tres ametralladoras la *Victoria* de 25 centímetros y otra de 11 en el crucero *Infanta Isabel* y en el *Castilla*, dos cañones Hotchkiss.

—Disponiendo la adquisicion de 12 cañones lisos de 20 centímetros y dos de 10 centímetros que existen en Trubia.

Servicio especial del LAU-BURU.

Extranjero

El asunto más interesante de politica exterior, es el relativo á las cartas del general Boulanger, dirigidas al Duque de Anmale y que tan espesa polvareda han levantado en todo el campo político.

Periódicos muy formales aseguran que de haber estado abiertas las Cámaras, se hubiera visto obligado á presentar su dimision el actual Ministro de la Guerra francés.

La cosa en si es de gravedad, y merece la curiosidad que en toda Europa ha despertado.—M.

Correspondencia

Madrid 5.

Sagasta-Camacho.

Como ningun nuevo suceso político ha venido despues de la crisis á distraer los ánimos, sigue hablandose de la tirantez de relaciones que existen entre los señores Sagasta y Camacho.

Este ha dirigido una carta al Presidente del Consejo de Ministros en la cual parece que consigna una larga exposicion de agravios y segun se dice en términos bastante duros.

No sabemos cual habrá sido la respuesta que el Sr. Sagasta le habrá dado; pero presumimos que no habrá sido tampoco muy cariñosa.

Motivo de resentimiento es tambien para el Sr. Camacho la conducta que respecto á él sigue el Sr. Puigcerver. El anterior Ministro de Hacienda ha distinguido siempre á su sucesor y fué siempre su único candidato para cuantas comisiones se eligieron en el Congreso con motivo de sus proyectos de Hacienda. Para la Comision de presupuestos, le designó como Presidente; para la de la supresion de cajas especiales, para la de la lista civil y para todas las de Hacienda, en fin, no ha tenido más candidato que el Sr. Puigcerver, de quien decía que era la única persona de confianza que tenía en el Congreso.

Y sin embargo, el nuevo Ministro de Hacienda no ha consultado para nada á su antecesor consultando solo con el Sr. Sa-

gasta todos sus proyectos, siendo así que el Presidente del Consejo no es gran autoridad en materias económico-financieras; y esta conducta ha parecido al Sr. Camacho que no corresponde á la atencion y á las consideraciones que él le habia guardado siempre.

Propósitos de Puigcerver.

Deseábamos conocer que es lo que el nuevo Ministro de Hacienda se propone hacer respecto á aquellas cuestiones más espinosas que el Sr. Camacho dejó pendientes, sobre todo de la que dió motivo á la crisis.

Interrogado esta mañana el Sr. Puigcerver acerca de esos puntos concretos, contestó que no viene al Ministerio con pactos ni compromiso alguno respecto á los Castellanos ni á los arroceros ni a ninguno de los que tenían reclamaciones pendientes. En cuanto á los primeros se propone estudiar el asunto y resolverlo segun su propio criterio y segun las circunstancias: más por de pronto se resuelve al *Statu quo*.

En nuestro concepto este es el triunfo de los castellanos; por ellos, pues, y para ellos ha sido la crisis, porque ¿que es lo que exigian del Sr. Camacho? ¿Acaso pedían la revocacion de los decretos y Reales órdenes que daban por terminados los plazos para la exencion de la venta de los bienes de aprovechamiento comun? No; lo que querían y lo que consiguen del Sr. Puigcerver, es que de hecho, ya que no de derecho se concedieran nuevas prórogas; es decir; *laissez faire, laissez passer* sin tocar á los seis mil y tantos expedientes de exenciones que estan pendientes de resolucion, y como esto es lo que se propone hacer el nuevo Ministro, resulta que los castellanos han triunfado en toda la línea.

En cuanto á los arroceros el Sr. Puigcerver sigue la marcha iniciada por los Sres. Camacho y Moret, no haciendo nada hasta tanto que informe la Comision nombrada al efecto.

Y por último en cuanto á los planes de Hacienda, ha manifestado al Sr. Puigcerver que no piensa supeditar su pensamiento al del Sr. Camacho; que él tiene meditados algunas reformas que considera necesarias y habrá de plantearlas oportunamente, aprovechando de las proyectadas por su antecesor lo que le parezca bueno y desechando lo que considere malo.

Tales son las manifestaciones que ha hecho el Sr. Puigcerver, que debemos considerar como programa de su conducta, porque tambien anunció que no piensa dirigir á sus subordinados, como otros Ministros han solido hacerlo, circular expresando sus propósitos, los cuales ha de dar á conocer más por lo que haga que por lo que ofrezca.

Personal de Hacienda

Por este ramo empezarán las reformas que proyecta el señor Puigcerver, segun hemos oido, no al señor ministro, sino en círculos políticos bien informados.

Pocos son los Directores que han presentado su dimision; pero no las necesita el señor Puigcerver para reformar el personal de su departamento, segun le parece conveniente. Por de pronto hay cuatro Directores apuntados, que si no dimiten serán trasladados á otros puestos: el de Propiedades y Derechos del Estado; el de lo contencioso administrativo; el del Tesoro y otro que no recuerdo en este instante.

El subsecretario no está aun designado. El señor Sagasta ofreció este puesto al señor Villanueva, pero este, agradeciendo al señor Sagasta esta distincion, manifestó que no podía aceptar porque siendo diputado ultramarino por circunscripcion perdería la investidura de diputado. A este inconveniente buscó remedio el señor Sagasta ofreciéndole que sería elegido por la Península; pero tampoco aceptó esta solucion el señor Villanueva.

En el Estado las cosas, dícese hoy que es probable sea nombrado subsecretario de Hacienda el señor Aguilera.

El consejo de anoche

Segun manifestaron los ministros al salir del Consejo esta madrugada no hicieron en otra cosa que pasar revista á la ligera á todos los asuntos pendientes, pero acerca de ninguno de ellos tomaron acuerdo ni recayó resolucion alguna.

El objeto principal de esta reunion, fué, sin duda, oír al nuevo ministro, y tal vez hacer algunos nombramientos entre ellos el de sub-secretario; pero como el señor Puigcerver, segun ayer dijimos, no pudo ver al señor Sagasta para ponerse de acuerdo acerca de la persona que habia de ser nombrada, no se acordó por eso en el consejo de anoche.

La prensa

La dimision del general Salamanca sigue siendo tema preferente para los periódicos de oposicion, que ponderan la im-

portancia de aquel y creen ver peligros y amenazas en su retirada. *La Opinion* trata de desvanecer la atmósfera que aquellos crean, y afirma, que el Gobierno ha obrado correctamente aceptando las dimisiones de los señores Salamanca y Reina, y nombrando, sin preocuparse de sus filiaciones ó de sus indiferencias hácia la politica, á generales como Sanz y Fuentefiel, Weyler y Acosta.

Tambien *El Imparcial* se ocupa de asuntos militares, discutiendo con *El Correo* sobre los proyectos presentados por el Ministro de la Guerra, que juzga inspirados en la buena doctrina, pero mal desarrollada esta.

El Globo comentando el discurso pronunciado por el señor Portuondo en el «meeting» de Calatayud, refiere lo que está ocurriendo en la Cámara holandesa como la mejor prueba de las funestas consecuencias que reportan á la libertad de un país, los sangrientos y estériles disturbios provocados sistemáticamente por los jacobinos, los socialistas ó los revolucionarios.

El Liberal, con ocasion de la polémica suscitada en la prensa francesa por la publicacion de las ya célebres cartas del general Boulanger al duque de Aumale, dice que los cargos dirigidos á aquel no le perjudican, sino que le honran, y que los que padecen con ellos son sus adversarios, porque Francia no podrá menos de decirles que buscan la infamia para ponerla como uno de los fundamentos de la restauracion orleanista.

El Noticiero en su «Resúmen político» censura la conducta de la prensa ministerial con el señor Camacho; comenta la noticia de que el general Salamanca se separa del fusionismo, dice que en los círculos políticos se concedía bastante importancia á las revelaciones hechas por un colega sobre una resolucion del señor Montero Rios relativa al ferrocarril de Cuenca á Teruel, más bien que por el hecho en si mismo, «por tratarse del varon de las romanas virtudes, del puritano D. Eugenio», y concluye, ocupándose del Consejo de Ministros, afirmando que el Gobierno anda como Diógenes, buscando el hombre perfecto, pues nada menos desea para la subsecretaría de Hacienda.

La Correspondencia, en su edicion de la mañana, confirma que se han concedido cuatro meses de licencia al general Salamanca para viajar por la Península y el extranjero; dice que anoche se hablaba de una carta que en términos un tanto tirantes habia enviado el Sr. Camacho al Presidente del Consejo de Ministros, en contestacion á la en que se le notificaba habersele admitido la dimision, y cita como candidatos á la subsecretaría del Ministerio de Hacienda á los señores Gomez Marin, Aguilera (D. Alberto) y Villanueva, añadiendo que en el Consejo de anoche no se acordó nada respecto á la provision de la vacante que ha producido la dimision del Sr. Eguillor.

El Corresponsal.

Gacetillas

Se nos ruega la insercion de los siguientes datos:

«Comision de comercio.—Recibimiento á don Pablo Sarasate á nombre del comercio de esta ciudad el día 4 de Julio de 1886.

Balance de la cuenta de ingresos y gastos.

	Ptas.	Cts.
Por suscripcion voluntaria.	661	25
Ingresos.		
Gastos.		
Por la música del regimiento de la Constitucion.	105	
Por 500 programas tirados en casa de D. Roman Velandia.	12	
Por un carruaje á D. Pad o Maiso-nave.	15	
Por un libro talonario á D. F. J. Istúriz.	6	
Por bengalas y cohetes á D. C. Berástegui.	100	
Por la construccion del arco, á don Juan Navaz.	422	
Total.	661	25

Pamplona 4 de Agosto de 1886.—Por la comision, José Irigoyen.

La imparcialidad y la justicia nos obligan á tributar un aplauso al inspector del cuerpo de agentes de orden público Sr. Goicoechea y á los demás individuos cuyos nombres citamos en la última hora de nuestro número de ayer por la actividad y celo que desplegaron en la busca y captura de los presuntos autores del robo cometido el miércoles en la casa número 29 de la calle de San Anton.

Como indicamos, tres horas despues de cometido el delito ya estaban detenidos los tres sujetos, presuntos autores del mismo, y para ello no dejaron de visitar ni el inspector ni los agentes, cuantos puntos de reunion y casas particulares creyeron que podian dar albergue á los autores del hecho cuyo paradero se perseguía.

Desde hace unos cuantos días, se encuentra gravemente enfermo víctima de una pulmonía, el joven abogado D. Ignacio Escolá, hermano de nuestro amigo el conocido notario D. Polonio.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria el Excmo. ayuntamiento de esta capital.

Mañana, Dios mediante, publicaremos el extracto de la misma.

Ha empezado ya á colocarse el balconaje de hierro en el piso superior de la magnífica casa que está construyendo en la plaza del Castillo la sociedad "Crédito Navarro."

Segun telegrama recibido anteanoche, se encuentra más aliviado de la enfermedad que escá sufriendo en Madrid, nuestro respetable amigo D. Manuel Echeverría.

La oncená del lugar de Asisin, de acuerdo con el señor párroco del mismo, ha dispuesto suspender por este año las fiestas profanas que segun costumbre se celebraban el día 12 del corriente, limitándose tan solo á las funciones religiosas.

Hemos recibido el número extraordinario que nuestro colega donostiarra "El Eco de San Sebastian" ha dedicado á la numerosa colonia veraniega que actualmente se encuentra en aquella deliciosa ciudad.

Contiene varios trabajos que suscriben los señores Castelar, Romero Robledo, Echegaray, marqués de Valdeiglesias, Gil, "Asmodeo," Muro, Zapatero y Garcia, Sepúlveda, Moya, Aguirre de Tejada, Gomez de Arceche, Rueda, Zamora, Clementina de B. y Luis Garcia.

La cubierta tirada á dos tintas, lleva una bonita orla y en la parte superior el escudo de San Sebastian; en el centro va escrito el título del periódico y debajo se lee la dedicatoria: la parte inferior representa una vista de la Concha, castillo, isla de Santa Clara y monte Igueldo, tomada desde el paseo de aquel nombre.

Ha subido al cielo la niña Joaquina Aranzadi é Irigo, hija de nuestro querido amigo el distinguido abogado de este colegio Don Estanislao Aranzadi.

El cadáver de la pequeña finada ha sido trasladado á Estella para ser depositado en el panteón de la familia.

La consideración de que el alma de la niña Joaquina está gozando de la suprema y perdurable felicidad, revive seguramente á la familia de nuestro amigo, de lenitivo eficaz que temple y anime el natural dolor que ha de sentir en estos momentos por la pérdida de aquel inocente ser.

La abundancia de original que va por delante y la necesidad de dejar espacio para dar cuenta á nuestros constantes lectores del resultado que ofrezca la entrevista celebrada entre la Excmo. Diputación y la comision de hacienda del Excmo. Ayuntamiento, nos impiden en absoluto dar mas extension á esta parte del periódico.

Los viajeros llegados anteayer á San Sebastian fueron 1051 y los que salieron 681, quedando un aumento de 370, que unidos á los 8013 que habia por la mañana, dan un total de 8883.

Cultos religiosos

Sábado.—San Donato ob. y mr.

Anuncios preferentes

SE halla vacante la Organisteria de la Parroquia de Peralta por renuncia del que la desempeña; tiene 4.000 reales de sueldo pagados de la Fábrica y los derechos de Arancel. Dirigirse al Presidente de la Junta de Fábrica hasta el 30 del corriente.

ACABA de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numero á clientela.

Venta por mayor y menor.

Único depósito en Pamplona.
16. Calle de Mercaderes núm. 16.

FABRICA DE HARINAS

de la Viuda de Alzugaray y Compañía
Pamplona.

En sus almacenes sitos en la calle Nueva números 97 y 121 se admiten depósitos de trigo, sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie, ó bien en metálico al precio corriente que se convenga.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzad barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor.
Calle de Mercaderes número 18.

IRIGOYEN

CAMISERÍA
ESTAFETA NUMERO 1,
PAMPLONA.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado
Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda
La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doblé.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los saços de viaje de 300 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitarse garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería.
Esquina á la Chapitela.

Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero.

Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapatería núm. 26.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

Ojo Viticultores.

El Rocla-vid aparato en forma de Baudoleza para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Ballotas y Tiestos (Zaragoza.)

Un hombre puede rociar con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombin para las lachas de cal, adaptándose al aparato "Baudoleza," ó sea el arriba indicado. Su precio, 10 pesetas.

Representante en Navarra E. Compafred san Nicolás 29 3.º Pamplona quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidense prospectos, se remiten gratis.

E. Compafred.

Alquiler y venta.

En la Casa blar ca, próxima á Capuchinos, se arrienda una espaciosa bajera propia para corral y se vende una gran caldera de cobre.

Arriendo de casa y tierras.

Se arrienda la mita del caserío de Liberrí, junto á Urroz con casa, huerta, viñas y setecientas robadas de tierra, teniendo derecho el colono á utilizar los pastos del monte y soto del señorío, para los ganados que posea.

Dirigirse al administrador de la finca en Pamplona D. Angel Fernandez.

Cemento de Portland superior.

Empleado en las obras públicas más importantes de Inglaterra bajo la dirección de eminentes arquitectos é ingenieros.

Para detalles y pedidos dirigirse á don Eugenio Villanueva, San Nicolás 28 Pamplona.

Partido de Pelota.

El día 15 de Agosto á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en Artariain (Distrito de Leoz) á blé, entre los afamados jugadores Ramos Esparza (a) el apertaminado y Francisco Marchueta (a) el toneno.

ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos número 70.
Informarán Pozo-Blanco número 19,

PABLO ARTETA.

PINTOR Y BORADOR.

8. Calderería 8.

Pamplona.

Se doran y restauran retablos; se pintan y empapan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y economía.

Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

Vino.

Se vende vino superior, de pureza garantizada á 750 pesetas el cántaro y 0.50 pesetas la pinta en la calle de Tecenderías núm. 25.

Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban del Siglo, sitos en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri, se admiten, como en años anteriores, depósitos de trigos, cebadas etcétera, etc., sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie en el peso y calidad que han entregado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

Se arrienda.

Desde 1.º de Agosto, dos espaciosas baieras, una en la casa núm. 12 de la calle mayor por 270 rs. al mes; la otra por 100 en la de Pellegaría núm. 1. Darán razon en la misma casa.

Obras de Navarra.

En el Centro de suscripciones del que suscribe estan de venta entre otras muchas las siguientes:

Los Anales de Navarra compuestos por los Padres Francisco de Aleson y José de Moret, con las Investigaciones y Congresiones, siete tomos.

La Novísima recopilacion de las leyes del reino de Navarra por D. Joaquin de Elizondo, 2 tomos.

El Oasis, viaje al país de los fueros por D. Juan Mañé y Flaquer, 3 tomos.

Manual para Gobierno de los Ayuntamientos de Navarra por D. José Yanguas y Miranda.

Gran surtido en devocionarios.
Se admiten suscripciones á periódicos y obras religiosas, científicas y literarias.

San Nicolás 4 Pamplona.

Casildo Iriarte.

IMPORTANTE

Fábrica de Harinas y panadería del Siglo de Sebastian Sanz.

Calle Nueva núm. 73.

Se reciben trigos para pan á la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado.

En sus almacenes se reciben tambien trigos en depósito segun la costumbre establecida en los años anteriores, sin exigir á los depositantes cantidad alguna por derechos de custodia, teniendo á su disposicion igual cantidad y calidad de trigo á la que entregaron, ó bien en valor al precio de venta que se estipule.

Reconocida la conveniencia de que los residentes fuera de esta ciudad tengan un puesto céntrico donde puedan colocar sus cereales para su venta, tambien se les admitirán en depósito, encargándose la casa de su colocacion, con arreglo á sus instrucciones mediante una módica comision en el caso de que los artículos depositados no le conviniessen para su consumo.

A las personas que deseen emplear alguna cantidad metálica de trigo la casa se encargará de su inversion poniéndolo á su disposicion ó quedando en depósito en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

Tambien se sirven por la panadería de esta casa domicilio los ricos vinos de Jerez de don Ernesto Raboul y el "Predilecto de Julian Garrayre."

Pamplona 24 de Julio de 1886.

ULTIMA HORA

A las nueve próximamente terminó anoche la conferencia celebrada por la Excmo. Diputacion foral y provincial con la comision municipal de hacienda.

Se acordó en ella, que la última, poniéndose hoy mismo de acuerdo con sus compañeros de corporacion, formule ante la superior administrativa un pensamiento concreto en el problema de que se trata, a fin de que esta pueda resolver la instancia que le fué presentada con pleno conocimiento de causa y evitar asi que su resolucion produzca desigualdades en los pueblos de Navarra y reclamaciones que siempre serian sensibles.

Hacemos constar, que en el seno de la corporacion foral reina el mejor espíritu en este importante asunto, y ella es la primera en desear que su acuerdo y solucion armonice y cohoneste todos los intereses y satisfaga los deseos de la municipalidad.

Y deseando proceder en esta materia, con la mayor actividad, se acordó por fin, en la conferencia objeto de esta última hora, que hoy por la noche vuelva á celebrarse una entrevista entre S. E. la Diputacion y la comision municipal de hacienda, con objeto, á ser posible, de dejar resuelta la instancia y ultimado el asunto.

San Ildefonso 6.

S. M. la Reina Regente fué acometida ayer de un ligero desmayo del que por fortuna se repuso pronto, saliendo despues á paseo.

Ha llegado el Sr. Camacho á este real sitio, hospedándose en el hotel Europeo.

San Ildefonso 6, 4,45 t.

El Sr. Camacho ha celebrado una conferencia con su majestad la Reina, que ha durado cerca de dos horas. En ella ha expuesto el ex-ministro de Hacienda los fundamentos de la crisis y la conducta que con él han observado el Sr. Sagasta y el Ministerio.

Ha reiterado su incondicional adhesion á la familia real.

Terminada la conferencia, el señor Camacho ha cumplimentado á la infanta y archiduquesa.

Madrid 6, 8 n.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros anunciado para hoy.

Nótase dificultad por parte de varios comercios en la circulacion de billetes del Banco. Esta cuestion dará motivo para que el Gobernador de ese establecimiento de crédito, Sr. Monteseino, procure arreglarla amistosamente.

4 por 100 perpetuo. . .	60,20
4 por 100 amortizable. . .	76,50
Billetes H. T. de Cuba. . .	93,00
Banco de España.	340,

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA
CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
 A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.---Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han oído al mismo, podríamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos, al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya más que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



CALDO CIBILS INSTANTANEO
 Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
 El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
 Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
 Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
 De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
 Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
 Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.
 Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL
 DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

YA NO SE COSE Á MANO



Máquinas

para coser

De la Compañía Fabril SINGER
 de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. S descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor desearo á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

Segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son hartó conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra a sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
 D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20